UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2011 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ANNP".

PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de AGOSTO del año dos mil once, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de Ofertas en el llamado iniciado por esta Unidad - **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2011 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ANNP".**

Participan en este acto, en representación de la A.N.N.P., los siguientes funcionarios de la institución el Asesor Legal de la UOC Abogado Reinaldo Tomas Velázquez Riveros, Srta. Leticia Gallagher Cabrera Asistente de la UOC.

Además los representantes de las siguientes firmas: Andrés David Sanabria con C.I.Nº 2.644.533 por la firma Overa S.A. y el Señor Raúl Germán Barra con C.I.Nº 5.445.108 por la firma Monte Horeb.

Se deja constancia, que dentro del plazo de presentación establecido en la convocatoria, en Mesa de la Unidad Operativa de Contratación de la A.N.N.P, fueron presentados **tres** sobres de ofertas, procediendo a la apertura de los sobres ya que la misma a sido prorrogada por falta de la cantidad mínima de ofertas en la primera recepcion de sobres, en consideración a lo dispuesto en el **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para la modalidad de Contratación Directa.**

Seguidamente se procede a la lectura de cada una de las ofertas, que quedan en la siguiente forma:

Nº	Firmas Oferentes	Monto total ofertas – IVA incluido
01	Monte Horeb	Total de ofertas: 3.750.000 Gs.
02	Overa S.A.	Lote Nº 1: 6.600.000Gs. Lote nº 2: 1.056.000Gs Lote Nº 3: 3.960.000Gs. Lote Nº 4: 3.300.000Gs
03	Fire Masters S.R.L.	Lote Nº 1: 1.860.000Gs. Lote nº 2: 2.400.000Gs Lote Nº 3: 900.000Gs. Lote Nº 4: 750.000Gs

Se deja Constancia también que la firma Overa S.A. presenta en el Lote Nº 1 la Ítem 1 La cantidad de 20 bienes sin embargo en los anexos del llamado la cantidad solicitada es de 32. La firma Mote Horeb da un precio total de la oferta sin sumar los totales por cada lote, se observan los precios unitarios por lotes pero no los totales de los mismos

No habiendo otro punto que tratar, siendo las diez horas, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, y en prueba de conformidad y aceptación firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Leticia Gallagher
Asistente UOC/ ANNP

Abog. Reinaldo T. Velázquez
Asesor UOC ANNP

Andrés David Sanabria

Raúl Germán Barra

PARAGUAY TODOS Y TODAS
ANNP
ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - PARAGUAY
Rumbo a un Puerto Nuevo
El Paraguayo Independiente y Colón

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

COMPLEMENTO DEL ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 13/11 "Recarga de extintores para la ANNP

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del 2011 se procede al complemento del acta de apertura del llamado Contratación Directa Nº 13/11 "Recarga de extintores para la ANNP" de fecha diez del mes de agosto ya que en la oferta presentada por la firma Fire Masters S.R.L. en el lote Nº 2 existió un error involuntario agregándose un cero (O) por tanto se aclara que **el LOTE Nº 2 de la referida firma es de 240.000 Gs**. Y no de 2.400.000.

Se adjunta la copia de la planilla de ofertas

Leticia Gallagher
Asistente UOC/ ANNP

Abog. Reinaldo T. Velázquez
Asesor UOC ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
ASESORIA JURIDICA
Fecha 31-08-11 Hora 12:56
Expediente Nº 5574
Recibido por Ramon Brua
FIRMA

REF. EXPTE. Nº 5574/11 MEMORANDUM COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS C.D. Nº 13/11 RECARGA DE EXTINTORES PARA LA ANNP

Asunción, 30 de agosto de 2011

Previo a emitir dictamen, remítase nuevamente el expediente a la UOC y por su digno intermedio a los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de que tengan a bien verificar nuevamente los montos ofertados por los oferentes en cada uno de los lotes, asi como también los montos cuya adjudicación se propone; en razón de que se observa que en el Acta de Apertura de Ofertas se consignó como monto ofertado por la firma Fire Masters S.R.L. en el Lote Nº 2 la suma de G. 2.400.000 sin embargo, en todo el proceso de evaluación y propuesta final de adjudicación se consigna la suma de G. 240.000. Por tanto, se solicita la aclaración correspondiente.-

Atentamente

Abog. Cynthia M. Colmago
Asesora Jurídica Adjunta
A.N.N.P.